

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA MINISTERIO DE CULTURA

El pasado día 19 de noviembre de 2024 se reunió la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Cultura, con los siguientes puntos del orden día propuestos por UGT:

1. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta.

2. Propuesta de adecuación de complementos del IV Convenio en Servicios Centrales y Organismos Autónomos

Celebrada la reunión del grupo de trabajo de adecuación de complementos del IV Convenio de Servicios centrales y después de las propuestas sindicales correspondientes, se ha acordado la elevación a la Comisión Paritaria del primer expediente que consta de la memoria justificativa, financiación y adscripción de complementos al personal laboral de Servicios Centrales:

2. Complementos Singulares de Puesto:

E1a) Personal Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira

E1c) M1 Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen. Subdirección General Museos Estatales.

E3b) M3 Química, Geología, Conservación Preventiva; M2 Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Química. Ministerio de Cultura.

Complementos por el desempeño de trabajo en horario o jornada distinta de la habitual:

Disponibilidad horaria DH1 y DH2: Diferentes puestos de trabajo de la Subdirección General de Promoción del Libro, Archivos Estatales, Museos Estatales y Subsecretaría.

Nos han informado que esta propuesta, que afecta a 133 puestos de trabajo ocupados, se puede tratar en la reunión de diciembre de la Comisión Paritaria.

La Administración convocará a las centrales sindicales a mediados de enero del año que viene para negociar y acordar en su caso los siguientes expedientes de adscripción de complementos en sus diferentes modalidades.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA

Los organismos autónomos negociarán con los sindicatos en sus respectivos grupos de trabajo las propuestas de adscripción de complementos salariales, con el compromiso de hacerlas remitir en un breve plazo de tiempo.

3. VARIOS.

A preguntas de UGT, la Administración nos informa de los siguientes asuntos:

- Se conforma que el proceso de estabilización de empleo finalizará antes del 31 de diciembre de 2024 y se suscribirán los diferentes contratos a principio del año 2025.
- El Ministerio ya se ha puesto en contacto con Función Pública para acelerar el expediente de modificación de la clasificación profesional (artículo 11) del Grupo M2 Conservación y Restauración de Bienes Culturales al M3 y del Grupo E2 (Encargados de Sala) al M1 (Porteros Mayores-Excluido Provincia Madrid).

